

RESOLUCION No 312
(Diciembre 19 de 2016)

“Por la cual se concede un permiso sindical”

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo de la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que mediante oficio radicado en esta entidad con el número 5525 el día 16 de Diciembre de 2016, el Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social SINDESS, solicitan permiso sindical, por el día 20 de Diciembre de 2016, para los siguiente funcionarios:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
186.998	GONZALEZ SUAREZ NEFTALY	Auxiliar Administrativo
20.925.977	LEON NUBIA ISABEL	Auxiliar Area de Salud
39.565.180	VANEGAS SUAREZ MARIA ROSA	Auxiliar Area de Salud
51.990.635	SANABRIA CAMACHO KARYM SORAYA	Auxiliar Area de Salud
51.710.951	VALERO MUÑOZ ROSA MARIA	Auxiliar Area de Salud

Que el Decreto 2813 de 2000 en su artículo primero decreta: Los representantes sindicales de los servidores públicos tienen derecho a que las entidades públicas de todas las Ramas del Estado, sus Órganos Autónomos y sus Organismos de Control, la Organización Electoral, las Universidades Públicas, las entidades descentralizadas y demás entidades y dependencias públicas del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, les concedan los permisos sindicales remunerados necesarios para el cumplimiento de su gestión.

En cumplimiento de lo anterior la Gerencia.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso sindical, por el día 20 de Diciembre de 2016, para los siguientes funcionarios:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
186.998	GONZALEZ SUAREZ NEFTALY	Auxiliar Administrativo
20.925.977	LEON NUBIA ISABEL	Auxiliar Area de Salud
39.565.180	VANEGAS SUAREZ MARIA ROSA	Auxiliar Area de Salud
51.990.635	SANABRIA CAMACHO KARYM SORAYA	Auxiliar Area de Salud
51.710.951	VALERO MUÑOZ ROSA MARIA	Auxiliar Area de Salud

ARTICULO SEGUNDO: Allegar a la oficina de Recursos Humanos copia de la certificación de asistencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2016.


LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Elaboro: Nury Alcira Ramírez U Auxiliar Administrativo.
Reviso y Aprobó: Dra. Alexandra Santos Ángel Profesional Universitario
Reviso y Aprobó: Dr. Angel Custodio Quintero Herrera – Sub_Gerente Administrativo
Reviso y Aprobó: Dr. Juan Manuel Mendieta Novoa- Sub-Gerente Científico.
Reviso y Aprobó: Dr Jesús Eduardo Alfonso González- Asesor Jurídico